

#### **TORTOLA**

#### **VIRGIN ISLANDS**

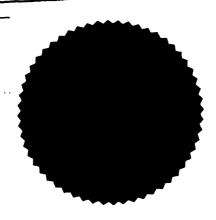
I, Charles Kerins, Notary Public, hereby certify that this Certificate of Incumbency was exec by Bryan Scatliffe in his capacity as Assistant Secretary of Mossack Fonseca & Co. (B.V.I.) Lid.

Dated this 6<sup>th</sup> day of December, 2007.

**Charles Kerins - NOTARY PUBLIC** 125 Main Street P.O. Box 144

Road Town, Tortola British Virgin Islands

My Commission is for life





# **APOSTILLE**

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. County: BRITISH VIRGIN This public document

2. has been algned by..

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, dey fé dis la FOTOCORIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi. en: ~2 — fojas utili (es).

Quito, a

## TRADUCCIÓN

#### CERTIFICADO DE AGENTE REGISTRADO

de

#### MARSHAM OVERSEAS LTD. (Compañía Limitada por acciones)

Nosotros, MOSSACK FONSECA & CO. (B.V.I.) LTD. en nuestra capacidad de Agente Regis de MARSHAM OVERSEAS LTD., una Compañía de Negocios de las Islas Vinge Británicas (la "Compañía"), por este medio certificamos lo siguiente:

- 1. El nombre de la Compañía es MARSHAM OVERSEAS LTD.
- 2. La Compañía fue debidamente incorporada bajo las provisiones de la Ley de Compañías de Negocios, 2004 el día **26 de junio de 2007**, como la Compañía **No. 1413169** de Registro de Asuntos Corporativos.
- El primer Agente Registrado de la Compañía es **Mossack Fonseca & Co. (B.V.I.) Ltd.**, P.O.Box 3136, Road Town, Tortola, British Virgin Islands. 3.
- La primera Oficina Registrada de la Compañía es Akara Bldg., 24 De Castro Street, Wickhams Cay 1, Road Town, Tortola, British Virgin Islands, la oficina del primer Agente 4. Registrado.
- 5. La Compañía está autorizada a emitir un máximo de 50,000 acciones sin valor a la par de una sola clase.
- 6. Según consta en los documentos que reposan en los archivos de la Oficina Registrada, la Compañía existe y está vigente.
- 7. De acuerdo con los documentos archivados en el expediente de la Compañía al día 3 de diciembre de 2007, no existen procesos pendientes o que se amenacen entablar en contra de la Compañía y no se ha tomado ninguna acción para terminar la Compañía o nombrar a un síndico o administrador.
- 8. De acuerdo con los registros disponibles en la Oficina Registrada de la Compañía, no se ha creado ningún gravamen sobre los bienes de la Compañía de acuerdo a la sección 161 de la Ley de Compañías de Negocios.
- 9. De acuerdo con los registros disponibles en la Oficina Registrada de la Compañía, el Director de la Compañía es:

**Director:** 

Fecha de Nombramiento:

FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

26-Junio-2007

Fechado este día 3 del mes de diciembre, 2007.

Por y en nombre de MOSSACK FONSECA & CO. (B.V.I.) LTD.

(fdo.) (ilegible)

Bryan Scatliffe - Subsecretaria Firmado por firmante autorizado

LO ANTERIOR ES TRADUCCIÓN FIEL Y COMPLETA DE SÚ ORIGINAL EN IDIOMA INGLÉS. PANAMÁ, 3 DE DICIEMBRE DE 2007.

> Traductor Fublico Autorizado Resolución No. 521-IP-75

del 25/10/96

# TORTOLA

# **ISLAS VÍRGENES**

Yo, Charles Kerins, Notario Público, mediante la presente certifico que el Certificação de Agente Registrado adjunto, ha sido realizado por Bryan Scatliffe como Subsegfera de Mossack Fonseca & Co. (B.V.I) Ltd.

Fechado este día 6 de Diciembre, 2007.

Por y en nombre de (Existe firma de Chales Kerins) Charles Kerins – NOTARIO PÚBLICO 125 Main Street P.O. Box 144 Road Town, Tortola Islas Vírgenes Británicas

Mi deber es de por vida

(Sello Ilegible, Estampillas Islas Vírgenes Británicas)

#### **Apostilla**

(Convenio de la Haya de 5 de octubre de 1961)

- 1. País: Islas Vírgenes Gran Bretaña Este documento Público.
- 2. Ha sido suscrito por CHARLES KERINS
- 3. Actuando en calidad de: NOTARIO PUBLICO
- 4. Lleva el sello / estampa de: CHARLES KERINS

### Certificado

- 5. En Road Town. 6. El día 10 de Diciembre del 2007
- 7. Por el Vicegobernador
- 8. No. 6 45573
- 9. Sello/estampa.

10. Firma.

(Existe firma del Vicegobernador) Vicegobernador

(Sello del Gobierno de las Islas Vírgenes, Y Estampilla de las Islas Vígenes Británicas)

Razón de la traducción: Yo María Lorena Narváez conocedora del idioma ingles y castellano, manifiesto que la traducción al idioma español del texto que antecede es una versión fiel y correcta del documento original.

María Lorena Narváez

C.C. No. 171872722

Traductor

CONOCIMIENTO DE FIRMAS. EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY ONCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO COMPARECE: LA SEÑORITA MARIA LORENA NARVAEZ ESPINOSA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, PORTADORA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 171872702-3. LA COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO. LEGALMENTE CAPAZ A QUIEN DE CONOCER DOY FE, Y CON JURAMENTO DECLARA QUE RECONOCE COMO SUYA PROPIA LA FIRMA Y RUBRICA PUESTA AL PIE DE LA PRESENTE TRADUCCION QUE ANTECEDE, DONDE SE LEE: ILEGIBLE, FIRMANDO PARA CONSTANCIA NUEVAMENTE LA PRESENTE DILIGENCIA AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL LEIDA QUE LE FUE A LA PRESENTE DILIGENCIA. LA COMPARECIENTE SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.

17/8727223

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín Notario Vigésimo Octavo Canton Quito

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN DOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUI TO

S.A.Y.C.

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede, es igual al decumento presentado ante mi.

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO